

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fabregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8. mars. por línea.

Los no suscritores a 2.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, esadlos y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 1.º:

Por el ministerio de Marina, segun habiamos anunciado, se manda insertar en la *Gaceta* de hoy la rectificacion del articulo 8.º del reglamento del colegio naval; por cuya disposicion las solicitudes de los jóvenes que deseen tomar parte en el concurso de oposiciones que deben celebrarse en noviembre próximo en el colegio naval, se documentarán en la forma siguiente:

1.º La partida de bautismo del pretendiente, que deberá hallarse en posesion de los derechos de ciudadano español.

2.º Obligacion del padre ó tutor del pretendiente de asistir á este con 8 rs. diarios, si fuese hijo de oficial de cualquiera de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los demás casos: hipotecando en debida forma fincas ó rentas que garanticea el cumplimiento de esta obligacion, que ha de satisfacerse por semestres adelantados.

Este requisito podrá suprimirse siempre que el padre ó tutor se comprometan á depositar en la caja del colegio naval el importe de un año de asistencia renovado por semestres adelantados.

Como comprobante para la rebaja de asistencia que se concede á los hijos de oficiales del ejército y la armada, presentarán, con el documento espresado, copia autorizada del real despacho de sus padres; pero si acreditan haber tenido un hermano carnal en el colegio ó en cualquiera otro establecimiento análogo de la armada ó del ejército, solo se les exigirá los que quedan indicados.

— Varios colegas han censurado que en la real orden inserta en la *Gaceta* el dia 28, convocando para oposiciones en el Colegio naval, se exigiesen ciertos requisitos de limpieza de sangre á los aspirantes. El motivo de ello ha sido el haber reproducido dicha real orden, pues es la misma que para igual efecto se publicaba en años anteriores, sin recordar que debia desaparecer del articulo 8.º del reglamento de aquel establecimiento la obligacion de presentar ciertos documentos. En la *Gaceta* de hoy aparecerá el referido articulo modificado.

— Habla un periódico de que el general Serrano presidirá la Cámara vitalicia en la próxima legislatura.

El plazo es tan largo, que nada puede precisarse sobre el particular.

Barcelona 31 de agosto.

Las condiciones atmosféricas continúan influyendo poderosamente en el desarrollo de las enfermedades estacionales que por lo regular toman un carácter coleriforme produciendo bastantes defunciones; á pesar de esto no puede decirse que la enfermedad reinante hoy tenga el sello de epidemia colérica, bastando observar que ni en los cuarteles ni en las cárceles de esta ciudad se ha presentado ni un solo caso sospechoso. Las medidas sanitarias dispuestas se hacen cumplir escrupulosamente.

Hoy debe salir de este puerto la corbeta *Ferrolana* para cruzar algunos dias sobre las islas Baleares, debiendo entrar luego en Mahon y regresar aquí en los últimos del mes próximo.

Las circunstancias anormales en que se halla esta poblacion, merced á los propaladores de la falsa noticia de la aparicion del cólera, influyen poderosamente

samente en el valor de los fondos públicos y en la situacion de los cambios del mercado; la concurrencia á la Bolsa aumentó bastante los dias 29 y 30, pero los fondos no variaron, y las operaciones que se realizaron fueron escasas, encontrándose dificultad para liquidar las pendientes.

— De *Las Noticias* del 2:

Podemos asegurar que el estado del Tesoro es completamente satisfactorio, y por lo tanto, en estado de solventar todos sus compromisos á sus respectivos vencimientos.

Dice *La Patria* que el gobierno, despues de satisfacer todas las obligaciones pendientes, cuenta con un sobrante de 120 millones de reales.

— La reina Cristina está ya en su posesion de campo cerca del Havre, donde espera la visita de alguno de sus hijos.

— Está ya experimentado que el azufre es un remedio bastante eficaz contra el *cidium*; pero en cambio nos dicen que, por haberlo usado en algunos pueblos, se les ha echado á perder el vino. Tal vez esto no sea general, pero, de todos modos, creemos es materia que merece algun estudio, y que deben hacerse nuevas observaciones y nuevos ensayos por si se consigue perfeccionar este sistema.

— Leemos en el diario de Villanueva y Galtrú: «El estado de deterioro cada vez mayor en que se va poniendo la cosecha de la uva en nuestro término municipal, hace pensar á nuestros cosecheros en dar principio dentro de pocos dias á su recoleccion, que ni en cantidad ni en calidad aparece dispuesta á recompensar los trabajos que representa. Parece que este mal es bastante general en las comarcas vecinas y en algunas ya más dis-

tantes, y se atribuye no solo á un re-  
crudecimiento del *oidium*; sino á las  
inacostumbradas aguas del mes de ju-  
lio. »

— La *Gaceta* de la Academia de  
San Petersburgo anuncia que la ciu-  
dad de Rosiena, cabeza del distrito de  
su nombre, ha sido destruida en gran  
parte por un incendio. Mas de 200  
casas, entre ellas el hotel de la ciudad,  
la sinagoga y otros edificios han sido  
presas de las llamas.

— Escriben de Verona que el par-  
tido de accion se dispone á obrar en  
el Véneto preparando insurrecciones.

— Un periódico francés dice con  
referencia á noticias de Taiti del 20  
de mayo que la fragata *Dorada* ha  
tomado posesion en el Océano Pacifico  
de una isla de guano que contiene  
500,000 toneladas próximamente de  
este precioso producto. Esta isla está  
situada á los 8 grados y 13 minutos  
de latitud Sur y 154 grados 59 mi-  
nutos de longitud Oeste. La toma de  
posesion se ha verificado con el no-  
bre del emperador de los franceses.  
Segun dicho periódico existen en  
aquellos parages otras muchas islas de  
guano y añade que es de desear tome  
posesion de ellas la marina francesa.

— Dicen de los Estados Unidos que  
ha tenido lugar un cambio importan-  
te en la administracion de a luanas del  
puerto de Nueva York. Se ha nombra-  
do perceptor, puesto importantísimo y  
de influencia, á Mr. King, que perte-  
nece al viejo partido democrático, y  
es ardiente partidario del libre-cambio,  
mientras que su predecesor Mr. Dra-  
per, era proteccionista. El nuevo nom-  
bramiento ha sido acogido con entu-  
siasmo por el Circulo mercantil de  
Nueva York.

— Mr. Guillermo Johnson ha ido á  
visitar á su hermano el actual presi-  
dente de los Estados Unidos, á quien  
no habia visto mas que una vez desde  
1839, junto al lecho de muerte de  
su madre. Mister Guillermo Johnson  
cuenta sesenta y cinco años, cuatro  
mas que el presidente, y es carpinte-  
ro en el condado de Brazario (Tejas.)

— El célebre general confederado  
Lee reside en este momento en Cen-  
treville, condado de Buckingham  
(Virginia), sobre la ribera meridio-  
nal del rio James, y á unas cuarenta  
millas de Richmond. Hace vida soli-  
taria y responde rara vez á las núme-  
rosas cartas que le escriben. Vive en

una pequeña y modesta casa rodeada  
de cuatro acres de tierra, que culti-  
va por sí mismo.

## MAHON.

Matrimonios, Nacimientos y de-  
funciones ocurridas en la isla durante  
el mes de agosto.

POBLACIONES.	Nacims.		Defuns.	
	Matrim.	Var. Hemb.	Var.	Hemb.
Mahon y S.				
Clemente.	5	16	20	13
V. Carlos..	1	1	2	1
S. Luis.....	2	1	2	1
Ciudadela..	7	13	4	12
Alayor. ....	7	4	10	6
Mercadal....	1	5	2	1
Ferrerías....	7	2	2	1
Total...	9	42	42	35

## PROVINCIA.

(Del Isleño del 28)

Grave y aflictiva es la situacion por  
que está pasando la isla de Mallorca, no  
hay por que negarlo. El miedo, este po-  
deroso enemigo de la existencia humana,  
mil veces peor en las actuales circunstan-  
cias que la enfermedad reinante en esta  
capital, ha llevado la confusion y el de-  
sorden á toda la isla. Desbandados la ma-  
yor parte de los vecinos de Palma al sim-  
ple anuncio de haber aparecido algunos  
casos de cólicos esporádicos, que mas tar-  
de han aumentado de gravedad segun la  
declaracion de los facultativos, se han ido  
apiñando unos sobre otros en las casas de  
recreo de las inmediaciones, de tal modo,  
que no bastando á contener á los fugiti-  
vos se han construido barracas y otras vi-  
viendas cual las que existen en los paises  
ordinariamente inhabitados.

Los pueblos de la isla á vista de seme-  
jante pánico han creído ver el terrible  
huésped á las puertas de sus respectivas  
localidades y estableciendo cordones sani-  
tarios han detenido á las familias de Pal-  
ma que se dirigian á sus propiedades ó á  
las casas de amigos ó de simples conoci-  
dos.

La intranquilidad, el susto consiguiente  
de quien huye del enemigo, el malestar  
que se experimenta al separarse de sus co-  
modidades habituales, el comer desarre-  
gladamente, el dormir de cualquier ma-  
nera, hará que dentro de poco los verda-  
deros contagiados sean los que han sali-  
do de la capital, como lo va probando ya  
algunos enfermos que entran de las inme-  
diaciones.

Recordamos que en 1854 cuando por  
todas partes nos rodeaba el cólera, se to-  
maron de tal modo medidas preventivas,  
se organizó de tal modo el servicio, que  
no faltaba mas que el cólera nos invadie-  
se para que todo se hubiese hecho. Hasta  
se llegó á prohibir el toque de las campa-

nas de las iglesias, y con esto se compren-  
derá con cuanta vigilancia y con que pre-  
vencion se encontraban las autoridades.

Ahora ignoramos lo que ha sucedido; ó  
la enfermedad no tiene la importancia que  
el público la atribuye, ó la tiene. Si lo pri-  
mero se halla en cierto modo justificada  
la falta de medidas sanitarias, la no de-  
signacion pública de distritos, barrios ó  
cuarteles en donde deba pedirse auxilio en  
caso necesario, etc.; si lo segundo se ha-  
lla igualmente justificada en parte la alar-  
ma del vecindario huyendo de una pobla-  
cion que ninguna medida sanitaria tomó  
durante los primeros dias con las casas en  
donde hubo fallecimientos, y que aun ayer  
se nos denunciaron hechos que no com-  
prendemos como se han permitido llevar  
á cabo.

Familias hay que han huido de la en-  
fermedad con las manos sobre la cabeza,  
y otras en su mayor parte, con poquísi-  
mos recursos, abandonando talleres, cer-  
rando tiendas y menospreciando sus inte-  
reses. Estas familias que han creído salir-  
tan poderosas tendrán que entrar en bre-  
ve como pordioseras, presentándose á im-  
plorar la caridad del municipio, y aument-  
tarán el número de raciones que reparte  
ya esta corporacion que hoy ascienden de  
dos á tres mil.

Nosotros hemos abogado y abogaremos  
siempre por las medidas restrictivas de sa-  
nidad; pero los pueblos, casi todos los de  
Mallorca, que han establecido el cordón  
sanitario, deben comprender que Mallor-  
ca puede sostenerse mucho tiempo cerra-  
da contra una invasion, pero que las pe-  
queñas localidades, aisladas, no han de re-  
sistir mas que dias, sin graves perjuicios,  
tan graves que afecten la misma salud pú-  
blica que tratan de conservar.

Es necesario pues que se den señales de  
vida. Es necesario que las autoridades lo-  
gren inspirar confianza, que se publiquen  
las medidas que se hayan tomado, que se  
sepa donde han de ir á buscar los médi-  
cos, medicinas, auxilios, etc. Que se re-  
suelva lo que ha de hacerse si acaso se de-  
clara el contagio en alguna de las inmen-  
sas reuniones de gente de los alrededores,  
en donde se carece de auxilios de toda cla-  
se. Que se procure destruir la prevencion  
que existe contra los médicos y de la cual  
nos ocupamos dias pasados. Que se hable  
diariamente al público, y se hagan otras  
muchas cosas que hubiéramos indicado ya  
si hubiésemos creído no verlas inmediata-  
mente realizadas.

La situacion de la capital es triste por la  
desercion de sus habitantes, no por el es-  
tado de su salud; es grave por la paraliza-  
cion de todos los negocios, no por los que  
sucumben á la enfermedad; y una y otra  
situacion traerán consecuencias de inmen-  
sa trascendencia si no se procura reme-  
diarlas con mano firme y enérgica.

Esperamos pues que las autoridades co-  
nociendo en todos sus detalles el estado  
actual de Palma, emprenderán un camino  
que nos conduzca pronto á la tranqui-  
lidad, sosiego y bienestar de que antes dis-

frutábamos.

Copiamos del *Diario de Palma* el siguiente artículo.

Triste es por demás el aspecto que presenta la capital de las Baleares de pocos días á esta parte. Preocupado el ánimo de sus moradores por el recelo de que invadiera á la isla el terrible azote de que siempre se ha librado, y que si bien con ménos fiereza que otras veces se deja sentir este año en algunos puertos del Mediterráneo, apenas empezó á observarse alguno que otro caso de enfermedad mas ó ménos afine de la que en mal hora naciera en las orillas pantanosas del Ganges, como las que el rigor de la estación suele producir en nuestro clima; aun en años de calor mas soportable que el que acabamos de experimentar, cuando ya el miedo de muchos y la irreflexión de otros, dando cuerpo á los mas absurdos rumores, hizo que se echasen al olvido todos los consejos de la razón y de la prudencia y que á la confianza en que ántes se estaba, al ver el laudable celo de las autoridades, siguiera por momentos una alarma de que no creemos haya ejemplo en nuestra historia y que al ménos en las proporciones que va tomando nos parece á todas luces injustificada. Verdad es que la misma persuasión en que los mallorquines han vivido siempre de que esa terrible calamidad no vendría nunca á afligirles, debió contribuir mucho á sobrescitarles á la primera sospecha de cualquiera rumor ó accidente que despertase en su ánimo; pero si bien no negaremos que esto les ponía en el caso de manifestarse mas precavidos y de observar con mas escrupulosidad que ántes las prescripciones higiénicas, nunca inútiles ni perjudiciales, no nos parece sin embargo razon bastante para amedrentarse como ha sucedido y para que tantas familias abandonen la ciudad, espouciéndose para evitar peligros que la imaginación se forja ó exagera, á perjuicios y privaciones y tal vez á otras enfermedades, no ménos terribles que el mal de que se creen amenazadas.

Sería tarea sobradamente larga y enojosa la de ir analizando uno por uno todos los casos que la voz pública mal informada, ha tomado estos días por tema de continua murmuración, dando pavorosas formas á los fantasmas que se fragua el espíritu de las gentes mas apocadas. Examinando con calma y despreocupadamente las circunstancias de cada uno de esos casos, veríamos sin duda á muchos de ellos reducidos á meras invenciones, otros perderían mucho de la gravedad espantosa que se les atribuye, y solo en un corto número encontraríamos los síntomas ó caracteres distintivos del cólera esporádico, que si bien guarda semejanza con el asiático, está léjos de propagarse como este y de causar en las poblaciones iguales estragos. Basta empero para tranquilizarse, consultar los estados de defunciones que diariamente publican los periódicos, y considerar cuan reducido es

el número de las que corresponden á ese linaje de enfermedades, relativamente á los muchos días que ya van transcurridos desde que empezó á cundir la alarma. Mas víctimas han hecho en esta ciudad durante igual tiempo otras enfermedades endémicas, como puede cualquiera averiguar registrando los datos estadísticos de los últimos años, y sin embargo no se apoderó entonces de sus habitantes el terror pánico de que ahora están poseidos, ni fueron muchos los que se creyeron en el caso de abandonar su casa, donde á buen seguro pueden todos contar siempre, con mas comodidades y mejor y mas pronta asistencia que en el campo.

Repetimos con toda ingenuidad que hasta el momento presente no nos parece en manera alguna justificada la inquietud y alarma del vecindario. Solo Dios sabe lo que para mas adelante nos estará reservado; pero hoy por hoy, mas bien que amenazados ó atacados por una epidemia moral tan contagiosa ó mas que aquella cuyos resultados no podrán ménos de perjudicarnos en sumo grado y ejercer un funesto influjo en toda la isla, dado el caso de que la temida plaga viniera realmente á visitarnos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en millim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
5	766.5	27	21.3	2		6	E. flojo.
6	766.4	26.2	22	78		4	

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 33 ins.—Pónese á las 6 h. y 22 ins.  
LUNA.—Sale á las 7 h. y 31 ins. de la N.— e pónese á las 7 h. y 39 ins. de la M

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Anastasio mártir y Santa Regina virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Hoy en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, á las 6 de la tarde se cantarán completas solemnes.

Mañana á las 4 y 1/2 de la tarde, se dirá el Smo. Rosario, y se cantarán las coplas con orquesta.

Mañana en la parroquia de Santa María, á las 10 habrá oficio solemne y sermón del misterio, que dirá el pbro. D. Francisco Arbona, vicario de dicha parroquia.

Santo de mañana.

La Natividad de Nuestra Señora.

ORDEN DE LA PLAZA

a. l. 6 de Setiembre de 1865

Servicio para el 7.

Gefe de día: D. Antonio Socies de Izco, T. C. del primer Batallon fija de Artillería.—Parada, América y Leon.

—Hospital y provisiones, Leon.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.— Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para la mar vapor de guerra esp. Vigilante, su Comandante el Teniente de navio D. Juan Flores con 74 plazas y 110 individuos de transporte.

Para Cartagena bergantin francés Prudent de 198 ts cap. Coubecau.

Para Barcelona laúd esp. V. de los Dolores pat. Juan Rodriguez.

Para Alcudia laúd esp. San Antonio pat. Pedro Enseñat.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 8 del corriente en que esta ciudad solemniza la festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas.

A fin de que sean tan lucidas como la importancia de la poblacion requiere, se distribuirán los premios siguientes:

- Caballos. . . . . 32 escudos.
- Potros. . . . . 20 „
- Mulas. . . . . 16 „
- Burros. . . . . 8 „
- Poliznos. . . . . 4 „
- Hombres. . . . . 4 „
- Muchachos. . . . . 2 „

Para conseguir que las corridas llenen el objeto que se apelee, se observarán las prevenciones siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el mismo dia 8, y no serán admitidas las que no se hayan sujetado á esta formalidad.

2.ª Tambien deberán indicarse en dicho acto los nombres de los ginetes, quienes tendrán obligacion de concurrir al local vestidos ya decentemente.

3.ª Para ganar los premios, será requisito preciso el que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

4.ª Las caballerías que despues de transcurridos veinte minutos no puedan emprender la carrera juntas y con la igualdad debida, se les dará el sus paradas y en linea, colocándose en este caso mas arriba del puesto de la presidencia.

Y 5.ª Se prohíbe á los concurrentes á las corridas el permanecer dentro del local en que han de tener lugar.

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Mahon Setiembre de 1865. Juan Mercader.

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 1º del corriente del alumbrado público de esta ciudad en el corriente año económico, se verificará una segunda subasta el día 12 del actual en los mismos términos y condiciones anunciadas. Mahon 4 de setiembre de 1865. -P. O. El primer teniente, Juan Taltavull.

**Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGY SABER: Que el día 7 del actual á las once de la mañana, se vendrán en la audiencia de este Juzgado sien lo la postura competente 47 ladrillos de mármol pertenecientes á la quiebra de D. Antonio Monjo y Gelabert, y que se subastaron ya el 26 de agosto próximo pasado cuya subasta se suspendió por falta de postor competente: pues así lo he mandado por auto de hoy en el referido juicio. Dado en Mahon á 2 de setiembre de 1865. -Ramon Salinas y Góngora. -- Por su mandado -- Juan Pons Escribano.

En virtud de mandamiento espe ido por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Florit y Pomar vecino de Ciudadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabrisés sobre pago de seis mil reales, y despues de haberse trabado ejecución en forma sobre un grupo de tres cercados de cabida de once barcillas sembradio sito en el caminito de S. Juan del término de Ciudadela ue propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate en forma en virtud del presente á los hermanos José, Margarita y Maria Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor ausentes en ignorado paradero. Mahon 31 agosto de 1865. -- Juan Pons Esn.º

**El Comisario de Guerra de primera clase Inspector del Hospital militar de esta plaza.**

Hace saber: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada el 24 del presente mes para adquirir los efectos para el hospital militar de esta plaza que á continuación se expresan se convoca á una segunda licitacion que tendrá lugar, como la primera, en la Administracion de Utensilios situada en el paseo llama-

do la Miranda, á las doce del día 11 del próximo mes de setiembre bajo las condiciones y precios limites que están de manifiesto en la indicada administracion.

Las proposiciones han de presentarse en pliego cerrado arregladas al modelo que acompaña al pliego de condiciones y acompañados del documento que acredite haber verificado el depósito de garantía.

Efectos que se han de adquirir.

20 botella de vidrio. -- 2 copas de id. para sanguijulas. -- 2 jerraquillos de id. -- 2 orinales. -- 19 vasos de cristal. -- 4 bombas de vidrio para lámparas. -- 6 barraños de barro. -- 5 cazuelas de id. -- 13 escupideras de loza. -- 29 jarros de id. -- 9 picaras de id. -- 6 ollas de barro. -- 17 orinales de loza. -- 24 palanganas de id. -- 1 pistera de id. -- 25 platos de id. -- 29 tazas de id. -- 2 ollas de hoja de lata. -- 13 sillas de pino. -- 30 varas de estera. -- 2 espuestas de palma. -- 6 remos.

Mahon 28 de agosto de 1865. -- Francisco Barbarin.

**ANUNCIOS.**

**CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL**  
OFICINAS -- ARENAL 15, ENTRESUELO. MADRID.

A consecuencia de haber anunciado en varios periódicos de esta Corte que la Direccion general de este Establecimiento Comercial habia concebido la idea de crear ocho plazas de Inspectores de Provincias con el fin de propagar y difundir por toda España los diferentes negocios que ha emprendido todos de utilidad comun, son tantas las personas que han solicitado dichas plazas que teniendo esto en consideracion y asimismo algunas observaciones muy oportunas que nos han dirigido varios sugetos de influencia en aquellas; ha resuelto la Direccion variando su primer pensamiento crear una plaza de Subdirector y un delegado á las inmediatas órdenes del mismo, en cada una de las provincias, cuyos destinos serán dotados con el sueldo anual de 8,000 reales los primeros y 2,000 de gratificacion para gastos de viage, mediante una consignacion de 25,000 reales. Y 6,000 los segundos y 1,000 rs. de gratificacion, consignando 15,000 rs. y el 2 por 100 además del sueldo de los beneficios que reporten sus gestiones á la casa.

Las personas que aspiren á dichos

destinos, obtendrán mas pormenos en este Establecimiento.

**INTERESANTE.**

**LARSALLE, HERMANOS,**

Calle del Castillo n.º 66. -- Tienda. SOLO POR POCOS DIAS.

Los grandes resultados que producen cada dia los novísimos cristales de mineral de Roca del Brasil, perfeccionados, nos ponen otra vez en el deber de ponerlos de manifiesto y recomendarlos á los que sufren de la vista.

Con el prodigioso efecto de esos cristales desaparecen muchas enfermedades de la vista. Sea cansada, miope ó enfermedad, siempre se asegura un alivio á las personas que los usan, si no se curan completamente.

Tambien se encontrarán en dicha tienda diferentes artículos de óptica, barómetros, termómetros, brújulas, pantómetros, grafómetros, microscopios, gemelos para teatro, relojes de arena y de pared, linternas mágicas, alambiques de saleron para determinar la riqueza del vino, pesa licores y ácidos, etc., esferas terrestres y celestes, prensa-papeles, cronométricos dando la hora fija de todos los países del mundo, metrónomos para marcar el compás de la música, estuches, sacos de viage, batones de 4, 5, 8 y 20 rs. uno, lámparas de cristal de 18, 20, 24, 30 y 40 rs. id.

Además, una gran coleccion de estampas finas de costumbres, historias, frutos flores y animales, etc. Varillas doradas para cuadros, desde 5 cuartos el palmo en adelante.

Gran liquidacion de telas blancas de hilo para camisas de caballeros y señoras, de las mejores fábricas extranjeras á precio de las mismas. Pañuelos de id. con cenefas de colores á 40 rs. la docena.

Queda abierto el despacho desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Por tenerse que ausentar su dueño se venden todos los muebles de la casa n.º 116 de la calle del Castillo.

**PARA ARGEL.**

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español nombrado Caballo, su patron Bartolomé Fiol. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Pons en el almacen n.º 25.

**PARA PALMA.**

Saldrá el día 9 del actual la ballandra española Virgen del Carmen, patron Gabriel Marsal. Admite cargo y pasajeros.

Por todo lo que ya sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.